

SECCIÓN PRIMERA

Lee el **Texto 1** y contesta en el Cuadernillo de Examen las **Preguntas 1, 2 y 3**.

Texto 1**Trabajo para todos**

En España hay más de 13 millones de personas que no tienen lo bastante para llegar a final del mes ni comer carne al menos dos veces a la semana. Entre ellos hay algunos colectivos vulnerables que están en peligro de exclusión social: gente con discapacidad, exreclusos y víctimas de violencia de género. “Frecuentemente las compañías creen que estas personas no se van a poder adaptar rápido a un nuevo trabajo”, apunta Jaime Torres, sociólogo.

5

Para evitar la discriminación, son necesarios programas de inserción laboral especializados en personas en riesgo para que este segmento de la población no esté abocado a vivir en situación de pobreza para siempre. Así lo cree Torres. “Está extendido el pensamiento de que el pobre lo es porque es un vago. Además, las empresas con prejuicios creen que emplear a los sin techo o exdrogodependientes contribuirá a dar una mala imagen. También hay temor a contratar a un enfermo mental o a mayores de 50 porque dudan que su estado físico llegue a responder a las exigencias del trabajo. Finalmente, estas personas a menudo no cuentan con los recursos para preparar entrevistas de trabajo”.

10

Juan Bernárdez, fundador de una asociación dedicada a trabajar con personas en situación precaria, observa esos prejuicios constantemente. “Cuando visitamos empresas, realizamos una labor de sensibilización sobre las necesidades de estos colectivos en estas compañías. La función que van a realizar estas personas es igual de buena porque ya las hemos formado para esos nichos de trabajo. Luego, cuando las empresas ven que intermediamos si surgen problemas, todo se normaliza”, explica Bernárdez.

15

20

Para llegar al punto en el que una compañía abra su puerta a una persona en riesgo es vital el papel del gobierno. “Necesitamos políticas sociosanitarias encaminadas a la inclusión de aquellos que están en los márgenes de la sociedad y medidas para que no haya barreras arquitectónicas, por ejemplo, para los discapacitados. Estamos hablando de derechos”, señala Bernárdez.

25

Para Bernárdez es muy importante que el Estado facilite la inserción laboral de personas en riesgo incrementando las subvenciones a las empresas que las contraten. En este sentido, Bernárdez cree que el primer paso es que las compañías conozcan tales ayudas.

SECCIÓN SEGUNDA

Ahora lee el **Texto 2** y contesta en el Cuadernillo de Examen las **Preguntas 4 y 5**.

Texto 2**La mujer en el trabajo**

“Aquí en México ha aumentado progresivamente el número de mujeres entre la población ocupada. Sin embargo, es notorio cómo este grupo se concentra cada vez más en las ocupaciones que proporcionan menos ingresos. Esto lo revela claramente un estudio que acabamos de publicar”, afirma Gina Martínez, socióloga de la Universidad de México.

“El 40% de las mujeres trabajadoras recibe menos de un salario mínimo. Esto no se debe a que tengamos menos experiencia laboral que los hombres”, señala Martínez. “Además, los dos sexos van a la par en todos los niveles escolares. En 35 años la participación de las mujeres en las universidades se triplicó hasta alcanzar el 51% en 2014, e incluso ellas destacan más que ellos en promedios de calificaciones; y así el país pierde por no reconocer estos recursos valiosos. En el ámbito empresarial el índice de mujeres directoras de compañías ha crecido, aunque frecuentemente ganan menos que los hombres”.

En Europa ha abierto una brecha la propuesta de establecer cuotas obligatorias para acabar con la escasa presencia de féminas en altos cargos. Para unos, ante el fracaso de las vías voluntarias, solo recurriendo a la ley puede romperse la baja representación femenina. Para otros, las cuotas introducen demasiada rigidez en las decisiones de organismos privados a la hora de contratar.

“En México todavía reina para muchos la creencia estereotípica de que el lugar natural de las mujeres es el hogar y la familia, y que su actividad en el mercado de trabajo y su salario no son más que elementos auxiliares en la economía familiar. Además, la mayor parte del empleo femenino se agrupa en contratos eventuales o a tiempo parcial”, añade Martínez.

El recorte del gasto público ha provocado la disminución de los servicios públicos dedicados a cuidar de los niños, y por tanto ha exacerbado la lucha de las mujeres por conciliar familia y trabajo. Como consecuencia, una de cada cuatro mujeres ha reducido su jornada laboral para criar a sus hijos, y un 38% de mujeres ocupadas (frente a un 7% de hombres) ha dejado el trabajo durante más de un año para atender a un menor de ocho años. Mayores inversiones públicas serán necesarias para incentivar la incorporación de la mujer al mundo laboral en este contexto.

BLANK PAGE

Permission to reproduce items where third-party owned material protected by copyright is included has been sought and cleared where possible. Every reasonable effort has been made by the publisher (UCLES) to trace copyright holders, but if any items requiring clearance have unwittingly been included, the publisher will be pleased to make amends at the earliest possible opportunity.

To avoid the issue of disclosure of answer-related information to candidates, all copyright acknowledgements are reproduced online in the Cambridge International Examinations Copyright Acknowledgements Booklet. This is produced for each series of examinations and is freely available to download at www.cie.org.uk after the live examination series.

Cambridge International Examinations is part of the Cambridge Assessment Group. Cambridge Assessment is the brand name of University of Cambridge Local Examinations Syndicate (UCLES), which is itself a department of the University of Cambridge.